

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

101

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Don Conrado Javier González Caballero, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 1 (anterior mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría de Estado de la Administración de Justicia, se publica lo siguiente:

Destinataria de la resolución: doña Daniela Sandor.

Procedimiento: juicio de faltas número 441 de 2015.

Notificación: sentencia de fecha 16 de febrero de 2016.

Datos de la oficina donde la interesada puede tener conocimiento íntegro del acto: Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz.

Recurso: apelación en el plazo de cinco días en el Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz para ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Daniela Sandor, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 11 de mayo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.814/16)

